
El derecho a decidir...

Con la puesta en marcha de una posible despenalización del aborto en Chiapas, se abre otra etapa en los debates y movilizaciones en torno a esta demanda que ha sido uno de los ejes básicos del movimiento feminista en México: Por una Maternidad Voluntaria. Desde mediados de los años setentas, las feministas han expuesto sus puntos de vista acerca de esta problemática en diferentes medios, periódicos, revistas, radio, televisión y en innumerables foros. Formando parte de esta construcción de contenidos para enriquecer los debates y las propuestas, tenemos un texto de reciente aparición titulado "Sobre el Aborto (una antología)".

Esta publicación editada por Grupo 5 (que de hecho agrupa a cinco grupos : MAS, GEM, EMAS, CIDHAL y APIS) es una muestra mas de los trabajos conjuntos que esta corriente del feminismo mexicano ha venido realizando desde hace seis años. Es un material de divulgación que contiene diversos artículos elaborados por distintos grupos y personas que dan sentido a la necesidad de que se legisle y profundice sobre el derecho de

las mujeres a decidir sobre sus propios cuerpos.

Encontraremos una suscita pero orientadora cronología de diferentes hechos y acciones que se han sucedido en el país en torno a la problemática del aborto.

Abordando diferentes aspectos de la maternidad tenemos tres ensayos: "La decisión de la maternidad", de Itziar Lozano. La condición de la mujer gira alrededor de la maternidad, por tanto el papel más importante de la mujer es la reproducción. Itziar nos dice que este ejercicio responde a reproducir el modelo dado por la propia madre y a otros factores y condicionamientos sociales. Las mujeres al no ser dueñas de sus cuerpos, por ende de sus decisiones y de sus vidas, realizan su maternidad sin preguntarse en casi todos los casos si desean ser madres y que implicará para sus vidas. Desde esta argumentación cabría la pregunta ¿Cómo se apropia la mujer de sus deseos para hacer de la maternidad un ejercicio de su voluntad?

Elsa Conde y Norma Banda en su artículo "Desde nuestra voluntad y deseo: memorias de resistencia", ubican la práctica del aborto como un acto de resistencia frente al ejercicio de un poder "que conforma una serie de normas que imponen lo que deben ser las mujeres en su papel de reproductoras

de la vida privada y cuerpo para otros". De esta manera la mujer queda sujeta, incapaz de ejercer su voluntad y su deseo. Sin embargo cuando las mujeres deciden por diferentes razones interrumpir un embarazo no deseado, expresan un rechazo a su condición. Este suceso es visto por las autoras como un ejercicio de su voluntad, "una voluntad trasgresora del orden social". Cabría hacer la reflexión sobre aquellas mujeres cuya decisión de abortar no está puesta desde sí mismas en primer plano, sino de condiciones de vida, porque están solas, porque el padre no quiere, etc. Es decir, la mujer delega en los otros su responsabilidad y deseo de ejercitar o no su maternidad y desde ahí ¿sería un acto de resistencia?

Proponen que las mujeres tienen que hacer consciente este acto, sacudirse la culpa por haber trastocado un mandato social, lo cual podría ayudarles en la conformación de "una voluntad política donde se perciban como sujetos con el derecho a exigir que se transformen los mecanismos que legitiman su opresión".

Ahondando en el tema Marcela Lagarde ubica esta problemática como un atentado contra la mujer. Dada la práctica clandestina del aborto la mayoría de las mujeres lo viven como una situación

personal que tienen que resolver solas, exponiendo sus vidas, con temor y culpa. La concepción que impera sobre el aborto conduce a que los debates y argumentaciones giren en torno a la vida del embrión, quedando de lado la de la mujer. En este sentido, Marcela Lagarde propone que se hable sobre de "interrupción del embarazo" ya que en todo caso el aborto es una consecuencia. La mujer es quien está embarazada y a quien toca decidir si lleva a término el embarazo o no. Profundiza en que el no reconocimiento al pleno derecho de la mujer al embarazo obliga a una práctica clandestina de aborto, ubicando esta problemática como una política de control natal impulsada desde el Estado.

También realiza un análisis en torno al aborto clandestino y la sexualidad de las mujeres. La educación y el ejercicio de la sexualidad como sinónimo de procreación atrapa aún más a las mujeres en su condición de género oprimido.

Se publican también dos documentos: "Mujeres cristianas ante el aborto", e "Inexactitudes médicas en el Grito Silencioso". El primero es una argumentación originada en diversos grupos de mujeres de Estados Unidos, bajo el rubro de Pro-choice. El grupo Espacio

de Mujeres Cristianas en México, hace su propuesta en torno a la difícil y manipulada relación entre la Iglesia y las mujeres en su derecho a interrumpir un embarazo no deseado. Estas mujeres, abordan la complejidad y gravedad del aborto y se pronuncian por su despenalización para que "las mujeres decidan y respondan a su conciencia en libertad y no bajo presión penal y social, tomando en cuenta que es una opción posible y no única, ni obligatoria".

El segundo es una aportación del Colectivo Feminista de Derechos Reproductivos de Perú, hecho a propósito de una película de nombre similar. Ambos son una valiosa herramienta que ayuda a desarticular discursos como los que promueven Pro-vida y la Iglesia.

Laura Vilchis escribe "Razones de salud para despenalizar el aborto voluntario". En su artículo se destacan una serie de datos estadísticos de la práctica del aborto clandestino y su relación con la morbilidad y mortalidad materna. Propone también medidas que permitan encarar este grave problema de salud, evitable.

También aparecen las modificaciones al Código Penal Chiapaneco con comentarios realizados por Norma Vázquez.

Por último encontraremos "La posición Feminista ante el aborto"

manifiesto firmado por el Frente por la Maternidad Voluntaria y por la despenalización y legalización del aborto.

Hilvanando estas reflexiones y propuestas, están tanto testimonios de mujeres, sus situaciones, razones, pensares y sentires cuando decidieron interrumpir un embarazo, así como imágenes y símbolos que nos proponen otra lectura: un discurso visual.

Como podemos percatarnos es una publicación que expresa una diversidad de trabajos, mostrando un esfuerzo de los grupos que lo editan por coordinar y expresar diferentes intereses y puntos de vista. Sería recomendable para una futura edición que los textos a publicar guardaran un mayor equilibrio entre sí, ya que en ésta se encuentran artículos novedosos, que incitan a profundizar y a enriquecer los discursos ya construidos y otros cuyo contenido ya ha sido escrito y divulgado. Asimismo sería importante incorporar a los contenidos de maternidad voluntaria la problemática de las políticas poblacionales que sitúan a la mujer, otra vez, en su papel de reproductora y cuya aplicación se orienta sólo a disminuir el número de nacimientos. Seguir documentando tanto sobre el daño a los cuerpos de las mujeres por el uso de anticonceptivos de manera indiscriminada, incluyendo los más

recientes, así como sobre la esterilización forzosa y el trato dado en los servicios hospitalarios.

Seguir analizando y hacer propuestas para que el derecho de las mujeres al embarazo sea una realidad, como dice Marcela Lagarde "tener el derecho a la decisión, la realización, término e interrupción del embarazo". Y sobre

la necesidad de que el ejercicio de la maternidad y crianza de los hijos e hijas sea una realidad compartida.

Varias autoras. *Sobre el aborto (una Antología)*. México: Grupo 5, 1991.

Leticia Murúa-B. Aragón